

03 de Diciembre de 2012

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

[WEB](#)

01/12/2012

I. DISPOSICIONES GENERALES/JEFATURA DEL ESTADO

- **Seguridad Social.**- [Real Decreto-ley 28/2012, de 30 de noviembre, de medidas de consolidación y garantía del sistema de la Seguridad Social.](#)

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- **Obligaciones de facturación.**- [Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.](#)

03/12/2012

No hay información relevante

CONGRESO

[WEB](#)

No hay información relevante

SENADO

[WEB](#)

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS/PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

- [Proyecto de Ley de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios](#) (procedente del Real Decreto-Ley 19/2012, de 25 de mayo). (Núm. exp. S. 621/000021). *Enmiendas*
- [Proyecto de Ley de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios](#) (procedente del Real Decreto-Ley 19/2012, de 25 de mayo). (Núm. exp. S. 621/000021). *Índice de enmiendas*
- [Proyecto de Ley Orgánica de medidas de eficiencia presupuestaria en la Administración de Justicia, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.](#) (Núm. exp. S. 621/000025). *Texto remitido por el Congreso de los Diputados*

DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

[WEB](#)

No hay información relevante

CONSEJO DE MINISTROS

[WEB](#)

PRESIDENCIA

- [REAL DECRETO LEY de Medidas de Consolidación y Garantía del Sistema de Seguridad Social.](#)

HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- [REAL DECRETO por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.](#)

Boletines anteriores de Seguimiento Legislativo elaborados por el CGAE

Este Boletín recoge las novedades legislativas y de interés para la profesión aparecidas en el Boletín Oficial del Estado (BOE), Diario Oficial de la Unión Europea (DOCE) y Boletines Oficiales del Congreso, Senado y Cortes Generales. La selección y relevancia de la información incluida en este Boletín atiende exclusivamente a los intereses del personal técnico del Consejo General de la Abogacía Española.